

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 056-2015-BCRP-N

Lima, 13 de agosto de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del *Bank For International Settlements (BIS)* para participar en la “*Annual Meeting BIS CCA Consultative Group of Directors of Financial Stability*” que se realizará los días 14 y 15 de Septiembre de 2015, en la ciudad de Vancouver, Canadá;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 31 de julio de 2015.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Eduardo Costa Bidegaray, Subgerente de Análisis del Sistema Financiero y del Mercado de Capitales a la ciudad de Vancouver, Canadá, los días 14 y 15 de Septiembre de 2015 y el pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje.	US\$ 1389,24
Viáticos 	US\$ 1200,00
TOTAL	US\$ 2589,24

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente